

Guayaquil, Marzo 18 de 2009

Señores
SOCIOS DE AGRICOLA ODALIA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente y en Calidad de Comisario Principal de la Compañía Agrícola Odalia S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2.008..

Mi examen de efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

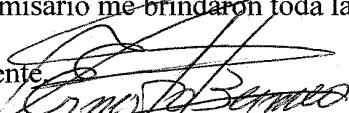
También he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **AGRICOLA ODALIA S.A.** al 31 de Diciembre de 2.008 de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Finalmente dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario me brindaron toda la colaboración los administradores de la Empresa.

Atentamente


ERNESTO BERMEO ALTAMIRANO
COMISARIO PRINCIPAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991099212001

RAZON SOCIAL: AGRICOLA ODALIA S.A. AGRODALIA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ANDRADE VANEGAS SEGUNDO MIGUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 07/12/1990

FEC. CONSTITUCION:

07/12/1990

FEC. INSCRIPCION: 05/02/1991

FEC. ACTUALIZACION:

24/03/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA DE LAS AMERICAS Número: S/N
Conjunto: SECTOR 1 Bloque: 106 Edificio: CENTRO COMERCIAL BAHIA NORTE Oficina: LOCAL 9-10
Referencia ubicación: FRENTE A LA AVICOLA FERNANDEZ Teléfono Trabajo: 2297271 Email:
mandramen@easynet.net.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 3

CERRADOS: 0

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JACCOBO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, MV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC).

Fecha y hora: 24/03/2004 02:03:06



